

440593

CONCEDIDA

Int. Cl.: F16K 27/08 // F16K 21/00

14 FEB. 1977

MEMORIA DESCRIPTIVA
correspondiente a la solicitud de registro de
P A T E N T E D E I N V E N C I O N
a favor de

EMPRESA NACIONAL DE AUTOCAMIONES, S.A. residente en
General Sanjurjo, 2 MADRID, y por: "MEJORAS EN LOS DISPOSITI-
VOS DE ESTANQUEIDAD EN LOS EJES DE TRANSMISIONES ARTICULA-
DAS".

o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o

Es objeto de la presente solicitud de registro mejo-
ras en los dispositivos de estanqueidad en los ejes de trans-
misiones articuladas.

5 En los actuales dispositivos de estanqueidad en es-
ta clase de ejes, viene acusándose el inconveniente de que al
situar los elementos estancos entre la horquilla y los rodami-
tos de apoyo del eje y el centro de las horquillas, lo que ori-
gina mayores momentos de flexión en el eje lo cual obligaría
sobredimensionarlo.

10 Por otra parte, esta mayor distancia obligaría a des-
plazar otras partes o elementos que sean integrantes del con-
junto.

Para obviar estos inconvenientes se han concebido las

POOR
QUALITY

mejoras que son objeto de las reivindicaciones de la presente
15 solicitud de registro de Patente de Invención, los cuales pasamos a describir haciendo referencia a las hojas de dibujo con que se acompaña, y que son complemento de la presente Memoria Descriptiva.

La figura unica representa un corte en sección vertical de un eje articulado y en tal figura con (1) y (6), se representan las horquillas de los ejes de entrada y salida en cuyas horquillas se aprecia con (2) un anillo postizo, sobre el que rozan las juntas de estanqueidad (3) y (4), que van alojadas en la articulación puente (5) y en la articulación rueda (7).

25 La circunstancia de construir la horquilla con el anillo postizo (2) viene obligada por el hecho de que economicamente resulta mas factible tal aditamento por cuanto que en caso de posibles reparaciones, basta con intercambiar el anillo (2) manteniendo la totalidad del resto del conjunto.

30 La junta (3) debe hacer estanqueidad con los elementos exteriores como barro, agua y polvo.

La junta (4) tiene como finalidad hacer retención de los elementos de lubricación.

35 Los anillos (2), contruidos en acero especial que permiten alta dureza superficial y rectificados para el trabajo que deben efectuar, van montados empotrados o adheridos mediante adhesivos adecuados, sobre la superficie cilindrica de las horquillas (1) y (6), de forma que efectuen a su vez estanqueidad absoluta en las superficies de contacto.

40 En resumen reivindica la entidad recurrente en virtud de la presente solicitud de registro de Patente de Invención el privilegio exclusivo de fabricación, venta y explotación industrial según determina el vigente Estatuto de la Propiedad Industrial, por el plazo de veinte años en España del objeto

45 de la misma, el cual queda caracterizado por las siguientes:

NOTAS REIVINDICACIONES.

PRIMERA.-Mejoras en los dispositivos de estanqueidad en los ejes de transmisiones articuladas, caracterizados por la circunstancia de que sobre las horquillas de los ejes de entrada y salida de la transmisión se sitúan unos anillos postizos, sobre los que rozan las juntas de estanqueidad que van alojadas en la articulación puente y en la articulación rueda.

SEGUNDA.- Mejoras en los dispositivos de estanqueidad en los ejes de transmisiones articuladas, según la reivindicación anterior y asimismo caracterizados por la circunstancia de que los anillos postizos son contruidos en acero que permite alta dureza superficial y van montados empotrados ó adheridos mediante adhesivos adecuados sobre las superficies cilíndricas de las horquillas, de forma que efectúen a su vez, una estanqueidad absoluta en las superficies de contacto.

60 TERCERA.- Mejoras en los dispositivos de estanqueidad en los ejes de transmisiones articulados, según las anteriores reivindicaciones y asimismo caracterizados por la circunstancia específica de que los anillos anteriormente reivindicados son intercambiables.

65 CUARTA.- Mejoras en los dispositivos de estanqueidad en los ejes de transmisiones articulados, según las reivindicaciones anteriores y asimismo caracterizados por la circunstancia de que las juntas de estanqueidad alojadas en las articulaciones puente y rueda respectivamente, tienen por finalidad una de ellas hacer estanqueidad de los elementos exteriores y la otra de hacer retención de los elementos de lubricación.

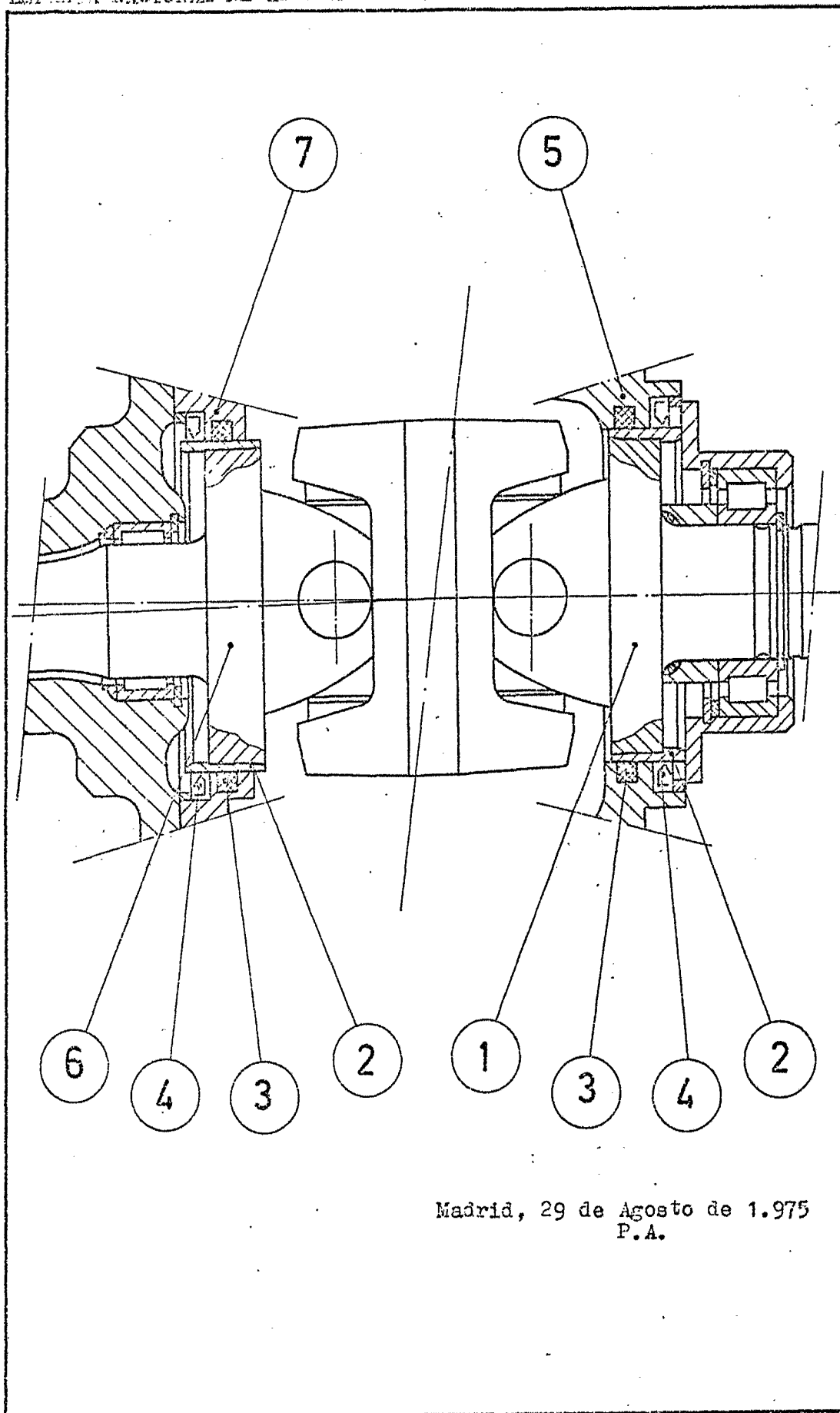
QUINTA.- MEJORAS EN LOS DISPOSITIVOS DE ESTANQUEIDAD EN LOS

EJES DE TRANSMISIONES ARTICULADAS".

75 Todo ello tal y conforme se especifica en la precedente Memoria descriptiva que consta de cuatro hojas mecanografiadas por una sola cara y que se representa a título de ejemplo no limitativo, en la hoja de dibujos que se adjunta a la misma.

Madrid, 29 de Agosto de 1.975

P.A.



Madrid, 29 de Agosto de 1.975
P.A.